



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

La Infrascrita Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria

HACE CONSTAR:

Que en el PUNTO VI, del Acta de sesión ordinaria de CONSEJO DIRECTIVO número CERO CUARENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTIUNO (CD-049/2021), de fecha 16 de diciembre de 2021, aparece asentado el Acuerdo IV que literalmente dice:

PUNTO VI. SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN CD-046/2021 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO 2022 DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA.

En seguimiento al acuerdo de Consejo Directivo Sesión CERO-CUARENTA Y SEIS-DOS MIL VEINTIUNO, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2021, la licenciada Ana Adilian Castro de Ferrer, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, presenta para consideración del Consejo Directivo, a través de Memorándum UFI 40/2021, de fecha 15 de diciembre del dos mil veintiuno, solicitud de aprobación del Presupuesto Institucional Ejercicio 2022 del FOSOFAMILIA, ajustado de acuerdo a las observaciones sugeridas durante la sesión antes mencionada.

De conformidad con el Artículo 21, Atribuciones del Consejo Directivo, literal c) de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, el cual cita: *Aprobar el presupuesto anual del FOSOFAMILIA, y el régimen de salarios y remuneraciones de sus funciones y empleados. Dicho presupuesto deberá ser aprobado a más tardar el 30 de noviembre del año anterior.*

Sobre la base de lo anterior, la licenciada Ana Adilian Castro de Ferrer, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, presenta a consideración del Consejo Directivo el Proyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 del FOSOFAMILIA; informe que se anexa a la presente acta:

Supuestos significativos en los ingresos

- La colocación de créditos para el ejercicio 2022 se estima en DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (\$2,375,000.00);
- La recuperación de capital será de UN MILLÓN TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (\$1,302,672.00), considerando que se debe apostar a la recuperación en un ocho por ciento (8 %) de la cartera vigente para seguir financiando los créditos colocados, más una





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

- recuperación de los depósitos a plazo de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$500,000.00);
- La recuperación en comisiones, gastos notariales, intereses normales y moratorios ascienden a SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (\$603,148.00), aplicando tasa ponderada de treinta y seis punto sesenta y ocho por ciento (36.68 %) y el tres por ciento (3 %) de comisión por desembolsos;
 - Se gestionarán fondos por decreto de FIREMPRESA por UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (\$1,500,000.00);
 - Transferencia de Capital de partida etiquetada de Casa presidencial por DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (\$200,000.00);
 - Considerando la diversificación de los fondos se ha estimado una inversión en depósitos a plazo de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (\$1,000,000.00), con una rentabilidad anual de cuatro punto cuarenta y cinco por ciento (4.45%).

Supuestos significativos en los egresos

I. Remuneraciones

Los gastos en este rubro ascienden a QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (\$540,703.00) de conformidad a las siguientes consideraciones:

Sueldos: Se ha considerado reforzar el área de Negocios contratando a cuatro (4) ejecutivos de créditos y dos (2) gestores de recuperación.

Incentivos: Se estima que se estará cancelando un total de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (\$27,300.00) por metas cumplidas.

El presupuesto Institucional 2022 del FOSOFAMILIA, asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$4,263,716.00), y se integra de la siguiente manera:



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Presupuesto Ingresos 2022

RUBRO DE AGRUPACION	NOMBRE DEL RUBRO	2021	2022	VARIACION	%
15	INGRESOS FINANCIEROS	\$ 539,696.63	\$ 641,044.00	\$ 101,347.37	19%
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 200,000.00	\$ 1700,000.00	\$ 1500,000.00	750%
23	RECUPERACION DE INVERSION FINANCIERA Y PRESTAMOS	\$ 865,330.36	\$ 1802,672.00	\$ 937,341.64	108%
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 915,000.00	\$ -	\$ (915,000.00)	-100%
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ -	0%
	TOTAL INGRESOS	\$ 2640,026.99	\$ 4263,716.00	\$ 1623,689.01	777%

Presupuesto Egresos 2022

RUBRO DE AGRUPACION	NOMBRE DEL RUBRO	2021	2022	VARIACION	%
51	REMUNERACIONES	\$ 486,282.99	\$ 540,703.00	\$ 54,420.01	11%
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 282,306.02	\$ 239,389.00	\$ (42,917.02)	-15%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 106,539.05	\$ 31,366.00	\$ (75,173.05)	-71%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 55,973.42	\$ 77,258.00	\$ 21,284.58	38%
63	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1520,000.00	\$ 3375,000.00	\$ 1855,000.00	122%
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 188,925.51	\$ -	\$ (188,925.51)	-100%
	TOTAL EGRESOS	\$ 2640,026.99	\$ 4263,716.00	\$ 1623,689.01	-15%

Estado de Rendimiento Económico Proyectado 2022

NOMBRE DEL RUBRO	VALORES
INGRESOS DE GESTION	
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 641,044.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 1700,000.00
SALDO DE AÑOS ANTERIORES	\$ 120,000.00
TOTAL INGRESOS DE GESTION	\$ 2461,044.00
GASTOS DE GESTION	
REMUNERACIONES	\$ 533,858.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 239,389.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 31,366.00
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 77,258.00
TOTAL GASTOS DE GESTION	\$ 881,871.00
DEPRECIACION Y RESERVAS	\$ 100,000.00
EXCEDENTE NETO	\$ 1479,173.00





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO VEINTIUNO DE LA LEY DE CREACIÓN DE FOSOFAMILIA "SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO", LITERAL C) EL CUAL CITA: APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DEL FOSOFAMILIA"" RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 04/049.2021). A) El Consejo Directivo se da por enterado de la solicitud de autorización del Proyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 del FOSOFAMILIA, presentado por la licenciada Ana Adilian Castro de Ferrer, Jefa de la Unidad Financiera Institucional. B) El Consejo Directivo aprueba el presupuesto del FOSOFAMILIA correspondiente al Ejercicio dos mil veintidós, según informe presentado por la Jefa de la Unidad Financiera Institucional; por un monto global de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$4,263,716.00). C) Instruir a la Administración dar cumplimiento a lo establecido en el presupuesto para el ejercicio 2022. D) Instruir a la Administración aplicar las medidas contempladas en la Política de Ahorro y Austeridad del FOSOFAMILIA; lo cual no implica dejar de contratar las plazas que actualmente se encuentren vacantes y que sean vitales para el funcionamiento del negocio. E) Instruir a la Jefa UFI, remitir el presupuesto aprobado a las instituciones correspondientes y diferentes áreas institucionales para su aplicación y cumplimiento. F) Instruir a cada área institucional realizar las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

Que es conforme con el original con el cual se confrontó. Y para los efectos consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente Certificación, en San Salvador, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintidós.

Licda. Wendy Jackelyne Sosa
Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva
FOSOFAMILIA

